

La Troncal, Abril 11 del 2012

Señores Accionistas:

De conformidad con lo que dispone la Ley, y de acuerdo al Reglamento según Resolución Nro. 92- 1-4-3-0013. R.O.44, 13-X-92. reformado por la Resolución 04.Q. II.001, RO.289, 10-III-2004, procedo a continuación a presentar el informe sobre los resultados de las actividades de la Compañía COTAXTRI .S.A durante el ejercicio económico 2011.

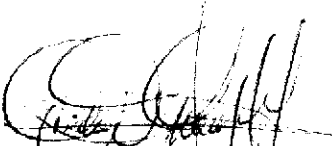
En calidad de representante legal y administrador informo que la empresa no ha tenido un movimiento normal progresivo como se hubiera esperado, durante el ejercicio económico correspondiente al año 2011.

Igualmente informo que las disposiciones resueltas por la Junta General de Accionistas han sido cumplidas con responsabilidad como parte de mis funciones.

La compañía no tuvo movimientos económicos durante el ejercicio económico 2011.

Esperando que para el próximo ejercicio se den los escenarios propicios para incrementar los ingresos y así continuar con nuevas metas y objetivos, planteados por la Junta de Accionistas.

Atentamente,



Sr Pedro Carvajal Moreira  
Gerente General

c.c. Superintendencia de Compañías